

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Cádiz

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501340
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Cádiz
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11009581 Facultad de Ciencias del Trabajo 11011305 Facultad de Ciencias del Trabajo. Sede de Algeciras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Jurídicas

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 1/12	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

La comisión para el seguimiento del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Cádiz ha examinado el autoinforme y las evidencias ofrecidas por el centro de impartición de la titulación permitiendo emitir el presente informe. El título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (cuatro cursos de 60 ECTS) es un título implantado en 2009/2010 en Cádiz y en 2010/2011 en la sede de Algeciras con renovación de acreditación en 2021/2022. El título se imparte con modalidad de enseñanza presencial e incorpora prácticas externas curriculares. El título se oferta, además, con estructuras curriculares específicas ya que se oferta en dos itinerarios conjuntos: Doble grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

Conviene precisar que la reciente Resolución de ACCUA de 18 de julio de 2025 ha aprobado la modificación sustancial del título solicitada. En ella se actualiza diversa información, en particular, para hacer referencia expresa al RD 822/2021, de 28 de septiembre. Se actualiza el ámbito de conocimiento: «Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales». Ello es correcto dado que el 100% de los ECTS de formación básica se corresponden con este ámbito.

En general, la información publicada en la página web tiene suficiente visibilidad y permite un fácil acceso para los grupos de interés y se ajusta a las Directrices de la ACCUA. Ofrece información sistematizada, completa y actualizada sobre los TFG en los aspectos relevantes: normativa, calendarización, elección del tema y defensa del trabajo. También la información es completa en cuanto a las características del programa y su desarrollo operativo. Se incluye información específica sobre los dos dobles grados que se imparten en la Facultad de Ciencias del Trabajo. También se dispone de canales de comunicación a través de redes sociales.

No obstante, se ha detectado que cierta información que aparece en la página web no está actualizada: por ejemplo, la relativa a la satisfacción con las prácticas externas, movilidad internacional, inserción laboral y satisfacción general del alumnado.

En relación con el SIGC se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA ,etc.).

En el último año de que se tiene información disponible (curso 2022-23), el grado de satisfacción del PDI respecto a la información ha disminuido para el grado impartido en la Universidad de Cádiz (de 4,26 a 3,94), mientras que el grado de satisfacción del PDI en Algeciras ha continuado con su tendencia alcista (4,83). El grado de satisfacción

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 2/12	

general del alumnado es aceptable en ambas sedes: 3,68 sobre 5, de media. Respecto al colectivo PTGAS el grado de satisfacción es de 3,77 tanto para Cádiz como para Algeciras. Al no estar el PTGAS asociado a títulos sino a centros, coincide con el valor del centro.

En el Informe de renovación de la acreditación de 27 de junio de 2022 se recomendaba la inclusión en la web de una pestaña que dirija a una traducción de la página al inglés en aras a la mejora de la difusión de la información relativa al grado para los estudiantes potenciales.

Durante el curso 2023/2024 se ha atendido dicha recomendación. Se ha depurado la información publicada en la página web en inglés, para determinar en qué medida está completa y actualizada, e identificar la información relevante que no esté traducida. Se ha completado y actualizado la información publicada en inglés, revisando asimismo la calidad de la traducción.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe actualizar la información facilitada en la página web en cuanto hace a satisfacción con las prácticas externas, movilidad internacional, inserción laboral y satisfacción general del alumnado.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Universidad de Cádiz cuenta con un SGC convenientemente actualizado.

En este marco general, el seguimiento, la evaluación y el control de la calidad del título están confiados a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), que funciona de manera regular y difunde sus decisiones de manera transparente. El cuadro de mando aparece identificado en la página web del centro. Dentro del proceso de mejora del título se ha modificado recientemente la Memoria del título. La ACCUA ha aprobado favorablemente dicha modificación si bien ha establecido algún aspecto de especial seguimiento. Entre otras cuestiones, que se eliminen las menciones que en dicha Memoria se realizan al grado en Trabajo Social.

EL SGC garantiza la recogida de información para el adecuado análisis del título, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés. Dicha información se realiza normalmente a través de encuesta si bien la satisfacción de los empleadores se recaba a través de otros procedimientos, como los grupos de discusión que se generan a raíz de los procesos de renovación de la acreditación

El título cuenta con un Plan de Mejora vinculado al procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título. El Plan de Mejora se revisa y actualiza periódicamente a la luz del análisis de los indicadores y de los resultados del procedimiento, con especificación de los responsables de las acciones, su temporalización y los indicadores de medición de resultados.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben corregir las referencias al Grado en Trabajo Social que aparecen en el apartado del SIGC de la nueva memoria verificada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 3/12	

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título se ha actualizado a través de una modificación sustancial de la Memoria aprobada por Resolución de ACCUA de 18 de julio de 2025. Posteriormente, por Resolución de 10 de noviembre de 2025 se ha concedido el aplazamiento de un año para implantar las modificaciones sustanciales que ya han sido aprobadas.

La modalidad de enseñanza (presencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los procesos de gestión e implantación de normativa del título se desarrollan de manera adecuada. Se ha actualizado la normativa de reconocimiento de créditos y de permanencia a nivel institucional. Se ha elaborado en el año 2022 un nuevo Reglamento del TFG de la Facultad, aplicable a los títulos de grado que se imparten en el centro, otorgando un mayor protagonismo al tutor del trabajo en el proceso de evaluación del contenido teórico del trabajo, en consonancia con el carácter interdisciplinar del título, de tal modo que el tribunal valora fundamentalmente la exposición oral.

Se han adaptado los requisitos de acceso y criterios de admisión al RD 822/2021, eliminando el reconocimiento de créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior y modificando la información relativa al curso de adaptación para titulados al Grado en RRLL y RRHH. Según se desprende de la reciente Resolución de ACCUA de 18 de julio de 2025 dichas modificaciones atienden correctamente las exigencias normativas. Las tasas de ocupación del título, tanto en Cádiz como en Algeciras son considerablemente inferiores a la media de la UCA y si bien han mostrado una tendencia en general decreciente cabe apreciar un repunte considerable en los últimos años. En Cádiz, se ha pasado de 85 en el curso 2022/23 a 101 en el curso 2023/24 y a 124 en el curso 2024/25. En Algeciras, también cabe apreciar cierto repunte en el mismo período aunque con oscilaciones: 15, 35 y 28 en el curso 2024/25. Los datos del perfil de ingreso muestran que la inmensa mayoría del alumnado proviene de Bachillerato, particularmente de Humanidades y Ciencias Sociales, lo que responde adecuadamente al perfil de la titulación.

Se dispone de una sistema de coordinación horizontal y vertical adecuado y la satisfacción del alumnado con la misma es aceptable, por encima de 3, en ambos campus, durante todo el período evaluado.

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCA participa en dos dobles grados con itinerario específico que afectan a titulaciones de otras Facultades. Ello exige una coordinación horizontal con los equipos directivos de los centros con los que se comparte titulación que está estructurada correctamente y bien evaluada por los estudiantes. De hecho, en el doble grado con finanzas y contabilidad la calidad de la enseñanza se traduce en un 100 % de empleabilidad.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda realizar actividades de captación de alumnado para aumentar las tasas de ocupación del título.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 4/12	

Se alcanza parcialmente

Justificación

Al tratarse de una titulación interdisciplinar, el número de departamentos (y áreas de conocimiento) implicados es muy amplio. La memoria del título ha sido modificada sustancialmente en julio de 2025 y en la misma se considera que el personal académico y de apoyo a la docencia con que se cuenta para la impartición del título se estima adecuado. No obstante, en el Informe de renovación de la acreditación de 27 junio de 2022 se insiste en la presencia de profesorado mayoritariamente asociado o sustituto en la sede de Algeciras, con escasa capacidad del Centro para revertir esta situación. Por parte de los responsables institucionales de la universidad se valora la modificación del reglamento de adscripción del profesorado a fin de que el compromiso de vinculación de los nuevos docentes con cada campus sea real y efectivo. Ya es posible apreciar cierta mejora en la estabilidad del profesorado el campus de Algeciras (2 ayudantes doctores y 6 titulares de universidad en el curso 23/24 según el autoinforme) si bien el grueso de la docencia sigue reposando en profesores sustitutos interinos, por lo cual la recomendación debe mantenerse. En el campus de Cádiz se ha producido un aumento del 31,25% del colectivo Profesor Titular de Universidad, que ha pasado de 16 profesores en el curso 2022/23 a 21 en el curso 2023/24. Cabe destacar, que 55 de los 66 profesores son doctores (83,33%) frente a los 49 de 72 del curso 2022/23 (68,06%), lo cual supone un avance muy notable. En consonancia con lo anterior, la actividad investigadora también ha experimentado un avance sensible pasando de 36 sexenios en el curso 2022/23 a 47 en el curso 2023/24. En el Campus de Algeciras solo hay 16 doctores tanto en el curso 2022/23 como en el 2023/24. Es decir, de los 44 profesores que hay en total en la sede de Algeciras, sólo un 36,36% son doctores. Como anotación positiva, el número de profesores sí que ha subido de 40 a 44 de un curso a otro.

El número de créditos de dedicación al título de este profesorado es suficiente y ha permitido la cobertura de toda la docencia sin incidencias reseñables durante el período objeto de análisis. Asimismo, la proporción de créditos resulta aceptable y no muestra que se haya producido una atomización excesiva de la impartición de la docencia. La dedicación de créditos al título, tanto en términos absolutos como relativos es estable.

En cuanto a la participación del profesorado en acciones formativas, en la sede Cádiz se aprecia un aumento considerable (35,38% del curso 2023/24 frente al 29,17% del curso anterior), al tiempo que la participación en proyectos de innovación y mejora docente (30,77%) se mantiene en sintonía con la media UCA (30,98%). También se observa un ligero aumento en la participación del profesorado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA), cuyos valores han pasado de 12,31% a un 15,38% en el curso 2023/24. El porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes se estabiliza en el 90% y el porcentaje de calificaciones "FAVORABLES" se queda en el 10%, lo cual supone una notable mejora frente al 87.5% y 12.5% respectivos del 2022/23. A través de la web se puede acceder a información sobre interesantes proyectos de innovación docente.

En la sede Algeciras la participación en acciones formativas también está en ascenso, llegando en el curso 2023/24 a una cota del 50%. Respecto a la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, cabe observar cierta inestabilidad en los últimos cursos: del 31,25% asociado con el curso 2021/22 al 38,46% del curso 2022/23 y en el curso 2023/24 vuelve a bajar a un 34,09%. El porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes se estabiliza en el 80% y el porcentaje de calificaciones "FAVORABLES" se queda en el 20%. A diferencia de la sede de Cádiz, en Algeciras se observa una disminución leve de los Excelentes y un aumento correspondiente de los Favorables.

La Universidad ha establecido y publicado los criterios de selección del profesorado para la dirección de los TFG, que tratan de conciliar los intereses y preferencias de estudiantado y profesorado. Los procedimientos diseñados a

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 5/12	

tal fin son transparentes. El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG se situaba en niveles aceptables en el curso 2022/23 (2,97) pero en el curso pasado, 2023/24, ha aumentado hasta un 3,31 lo cual supone de nuevo una tendencia al alza y superior a la media de la UCA (3,09). En el caso de la sede de Algeciras se observa una tendencia a la baja desde el 3,03 del curso 2021/22 al 2,67 del curso 2022/23. No se facilitan datos posteriores.

Los alumnos pueden superar los créditos de las prácticas curriculares mediante práctica extracurriculares, que se gestionan desde otra plataforma informática. La normativa reguladora de las prácticas externas establece las funciones y las responsabilidades de los tutores, académicos y externos, y los criterios de selección y asignación de unos y otros. La reciente resolución de ACCUA de julio de 2025 considera que se cumple la obligación de incluir el mecanismo de organización de las prácticas académicas externas (previsión de un coordinador unipersonal, posibilidad de designar coordinadores delegados y determinación de sus funciones). No obstante, por exigencias normativas (RD 592/2014) se exige aportar los principales Convenios de Cooperación Educativa o compromisos para su firma de entidades, instituciones, organizaciones y empresas que recibirán al estudiantado, que recogerán el proyecto formativo que desarrollan dichas prácticas y las condiciones en que se implementará. El acceso a dichos convenios a través del espacio COLABORA, con claves de acceso para los evaluadores se consideró de especial seguimiento. En el momento de redactar este informe no ha sido posible acceder a estos convenios en el espacio COLABORA si bien dicha recomendación puede considerarse atendida porque los destinos de prácticas de ambas sedes están recogidas en la web, así como el número de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas. Sede de Algeciras: 21, 19, 11, 11 y 5 en el curso 2023/24. Y los datos de Cádiz: 58, 60,46, 33 y 34 en el curso 23/24.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es elevado, por encima de 4 en los últimos cursos. En el campus de Cádiz los datos relativos a la evolución de este indicador son los siguientes: 4; 4,1; 4,2; 4,2; 4,5 y 4,3 desde el curso 18/19 al curso 2023/24. Son resultados ciertamente satisfactorios con tendencia al alza. Este último 4,3 coincide con la media del último curso 23/24 de satisfacción del alumnado respecto al profesorado de toda la Facultad de Ciencias del Trabajo. En la sede Algeciras el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es también muy elevado llegando a un 4,4 en el curso 23/24. Datos, por tanto, muy estables, por encima de 4 en todos los cursos académicos y en el último curso los resultados se han equiparado bastante (4,3 Cádiz y 4,4 Algeciras).

La satisfacción del PDI con el título (ISGC-P07-03) se ha mostrado históricamente consistente. En la sede de Cádiz los datos arrojan un resultado de 4; 4,19; 4,33; 3,94; 4,08; 3,89 y 3,83 para los cursos 2017/18 al 2023/24, lo cual demuestra una satisfacción elevada y persistente. En la sede de Algeciras, los datos arrojan un resultado de 4,8; 4,2; 4,33; 4,08; 4,38; 3,65 y 4,17 para los cursos 2017/18 al 2023/24.

En el Informe de renovación de la acreditación de 27 de junio de 2022 se recomendaba garantizar que el número de profesorado estable fuera el adecuado para el desarrollo del programa formativo en el campus de Algeciras. En los últimos años ha aumentado el profesorado estable en dicho campus pero el grueso de la docencia sigue reposando en profesorado sustituto interino por lo que dicha recomendación debe mantenerse. Igualmente, sería muy recomendable aumentar el porcentaje de doctores en dicho campus.

Aspectos que deben ser subsanados

- Se debe mejorar la estabilidad del profesorado del campus de Algeciras.
- Se debe aumentar el porcentaje de profesorado doctor en el Campus de Algeciras.
- Se deben analizar las causas de la baja satisfacción del alumnado de Algeciras con el proceso para la elección y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 6/12	

realización del TFG y ponerlo en relación con las bajas tasas de graduación.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

De la documentación analizada se desprende que las infraestructuras y recursos disponibles son adecuados para las características del título, las necesidades de la enseñanza y el número de alumnos, más modernas en el caso de Algeciras donde se obtienen resultados de satisfacción tanto de profesores como de alumnos por encima del objetivo (al contrario que en Cádiz).

Las infraestructuras disponibles permiten y garantizan un funcionamiento fluido de las actividades nucleares universitarias, llegando a sobrepasar la calidad de este activo en el Campus de Algeciras, como se pone de manifiesto en las tasas altas de valoración asociadas con esta cuestión.

Aunque no sea específico de este grado, conviene siempre resaltar el potencial que para la docencia supone el campus virtual.

El grado de satisfacción de los diversos grupos de interés con las infraestructuras y recursos es aceptable.

En la sede de Cádiz, el grado de satisfacción histórico del alumnado en relación con los recursos presenta una serie estable: 2,82; 3,39; 3,3; 3,36 y 3,42; al igual que el grado de satisfacción del profesorado respecto a esta misma cuestión: 3,61; 3,93; 4,18; 4,06 y 3,83.

En la sede de Algeciras los datos históricos de satisfacción del alumnado en relación con los recursos son elevados: 3,53; -, 3,1; 3,83; 3,58; al igual que la mostrada por el profesorado respecto a esta misma cuestión: 4,47; -, 4,06; 4,58; 4,27 y 4,59. En resumen, cabe destacar el excelente grado de satisfacción que experimenta el PDI y que muestra una tendencia al alza.

La oferta de destinos de prácticas es muy amplia (26 universidades) y muy superior a la demanda, que es el aspecto en el que más hay que incidir. El Autoinforme lo atribuye a que el alumnado de la titulación a menudo proviene de familias con recursos económicos limitados, de modo que se ha puesto un mayor énfasis en países que no tengan un coste de vida muy elevado.

Toda la información acerca de los destinos, los coordinadores de cada uno de ellos y las condiciones de las convocatorias de movilidad se publica en la página web de la Facultad. Según el autoinforme, para difundir esta información, se imparten charlas informativas, se hacen publicaciones en redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook), se utilizan mensajes de correo electrónico y se envían mensajes privados de WhatsApp a delegados y delegadas de clase.

En la sede de Cádiz, los datos de movilidad internacional del alumnado son modestos, con la excepción de la movilidad entrante nacional que continúa aumentando (de 0,95% en el curso 2021/22 a 1,57% en el curso 2022/23 y a un 2,89% en este 2023/24), lo cual subraya la preferencia por este tipo de movilidad. Por otra parte, las tasas de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes sube a un 3,15, acercándose al 3,25 de media de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

En la sede de Algeciras la movilidad es prácticamente inexistente, debido en parte al muy reducido número de alumnos que tiene esta titulación. Además, la información disponible es bastante escasa. En el Plan de Mejora se adoptan medidas para intentar revertir los datos.

Las prácticas externas de la titulación se desarrollan con normalidad, dado que siempre se han conseguido cubrir

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 7/12	

las necesidades de los alumnos, tanto en Cádiz como en Algeciras, proporcionando prácticas directamente relacionadas con los perfiles de la titulación.

El autoinforme ofrece datos con unos elevados índices de satisfacción con las prácticas en el campus de Cádiz por parte de los tutores académicos, cuya evolución y cotas alcanzadas son ciertamente exitosas (4,43, 4,64, y 4,71 para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23 respectivamente) aunque han experimentado una pequeña baja en el último curso, llegando al 4,18 en el 2023/24. El alumnado por su parte (2,9, 3,58 y 3,29 para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23 respectivamente) se mantiene estable en el 2023/24 con un 3,28. Finalmente, y en relación con la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado, la serie histórica es la siguiente: 4,89; 2,93; 4,69 y 4,95, datos que parecen estables y muy favorables a exceptuar por los del curso 2021/22 que son inusualmente bajos.

En la sede Algeciras, los índices de satisfacción con las prácticas de los tutores académicos presentan la siguiente evolución y cotas (4,71, 4,6 y 4,11 para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23 respectivamente). En el curso 2023/24 vuelven a recuperar valores más altos, llegando al 4,5. En el apartado del alumnado (3,13, 3,57 y 3,67 para los cursos 2020/21, 2021/22 y 2022/23, respectivamente), la evolución ha sido in crescendo durante los últimos años, aunque falta el dato del 2023/24 para seguir constatándolo (ISGC-P04-12 y ISGC-P04-14). Finalmente, y en relación con la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado, la serie histórica es la siguiente: 5; 3,22; 4,68 y 4,3.

En cuanto al personal de apoyo, dado que el plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos está compuesto por asignaturas con un coeficiente de experimentalidad bajo dentro del Campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, no requiere de personal técnico de apoyo al desarrollo de las actividades formativas (como podrían ser los técnicos de laboratorio en otras titulaciones). No obstante se dispone de personal PTGAS que participa en las gestiones de dicho programa formativo en número adecuado, suficiente y con un nivel aceptable de satisfacción.

En el Informe de renovación de la acreditación de 27 de junio de 2022 se incluyó la recomendación de tomar medidas para promocionar la movilidad internacional saliente, sobre todo en el campus de Algeciras. Dicha recomendación debe mantenerse dado que dicha movilidad sigue siendo inexistente.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben tomar medidas para mejorar la movilidad internacional sobre todo en el campus de Algeciras

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda realizar seminarios de presentación de los programas de movilidad para facilitar el conocimiento de los mismos y mejorar los datos de movilidad, especialmente en el campus de Algeciras.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Por Resolución de ACCUA de 18 de julio de 2025 se aprueba una modificación sustancial de la memoria a través de la cual se adaptan los resultados del proceso de formación y aprendizaje a lo dispuesto en el RD 822/2021, de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 8/12	

modo que se concretan en conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas asumidos por el estudiantado. La nueva memoria clasifica los resultados de formación y aprendizaje en 14 conocimientos o contenidos, 23 competencias y 12 habilidades o destrezas. Su clasificación y redacción resultan correctas, siendo evaluables.

La definición de resultados del proceso de aprendizaje y los sistemas de evaluación se correspondan con lo establecido en la memoria verificada y, por tanto, con el nivel académico correspondiente a los estudios de Grado.

Las modificaciones en la estructura básica de las enseñanzas, ya valoradas favorablemente por ACCUA, suponen una actualización de las actividades y metodologías docentes, sistemas de evaluación y estructuras curriculares específicas. La planificación de las asignaturas es correcta y cada asignatura incluye la información correspondiente. Las asignaturas permiten adquirir los resultados de formación y aprendizaje proyectados que se incorporan en la estructura básica de las enseñanzas que consta en la memoria modificada. La asignación de los créditos ECTS a cada una de las asignaturas es coherente y adecuada. Las actividades y metodologías docentes recogidos en cada asignatura se estiman también adecuadas y se orientan adecuadamente a la consecución de las competencias y a los objetivos del título conforme a la modalidad de enseñanza presencial. El ajuste de las actividades y metodologías docentes a los criterios establecidos en la memoria de la titulación se garantiza a través del control anual llevado a cabo por la Coordinación del título en el proceso de elaboración de las guías docentes de las asignaturas. Los sistemas de evaluación previstos en abstracto en la memoria y concretados en los programas docentes de las distintas asignaturas, resultan apropiados, dado que resultan coherentes con las metodologías y actividades definidas, así como con las competencias del título. El sistema de evaluación de las asignaturas se decanta por el modelo de evaluación continua y ponderada en función de un conjunto de criterios señalados en la memoria verificada que permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje.

Algunas asignaturas implementan proyectos de innovación docente, como por ejemplo el sistema de "clase invertida" (flipped classroom).

La evolución de los indicadores académicos desde el curso 2019/20 al curso 23/24 permiten apreciar un descenso tanto en la sede Cádiz como en Algeciras. Las tasas de rendimiento y éxito del alumnado están experimentando un leve descenso cada año.

Cádiz, en tasa de rendimiento, pasa del 83,6 al 67,5 %); tasa de éxito del 89,2 al 79,5%; evaluación: del 93,7 al 84,4 %.

Algeciras: tasa de rendimiento pasa del 91,66 al 77,6 %); tasa de éxito del 96,3 al 84,5%; evaluación: del 95,1 al 91,9 %.

Las tasas de abandono son muy elevadas en ambas sedes. Cádiz ha pasado de un 24% en el curso 19/20 a un 31,1% en el curso 23/24. Y Algeciras ha pasado de un 27,5% en el curso 19/20 a un 41,2% en el curso 23/24. El Autoinforme considera que las cifras no son preocupantes pero deberían analizarse sus causas y ponerse en conexión con el descenso de la tasa de graduación.

La tasa de graduación es muy baja y está en descenso en ambas sedes: Cádiz ha pasado de un 35,5% en el curso 19/20 a un 15,6% en el curso 23/24. Y Algeciras ha pasado de un 40% en el curso 19/20 a un 17,6% en el curso 23/24. El Autoinforme percibe el dato con cierto grado de preocupación, por lo que se propone una supervisión más estrecha de este dato para futuros cursos. Se echa en falta una reflexión sobre las causas de tan baja graduación o sobre las oscilaciones de tasa en Algeciras pues dentro del período evaluado se oscila entre el 81,8 y el 17,6 %.

Desde el Decanato se tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Las tasas de satisfacción del alumnado con el programa formativo (ISGC-P07-02) son altas y tienen tendencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 9/12	

alcista, siendo el grado de satisfacción global del alumnado con el título de un 3,78 sobre 5 para la sede de Cádiz para el curso 2023/24 (mientras que en el curso anterior fue de 3,51). Para la sede de Algeciras, los últimos datos disponibles son los del curso 2022/23 que ofrecen una satisfacción aceptable.

En el Informe de Renovación de la acreditación de 27 de junio de 2022 se hacían dos recomendaciones:

- 1) Profundizar la competencia de dominio del inglés en un nivel más elevado
- 2) Seguir trabajando en la mejora del rendimiento académico en aquellas asignaturas con altas tasas de repetidores.

Aunque se han implementado acciones de mejora al respecto, dado que los resultados del programa formativo no han variado ostensiblemente, dichas recomendaciones deben mantenerse.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben implementar acciones de mejora eficaces que corrijan las actuales tasas de abandono y de graduación.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda profundizar la competencia de dominio del inglés en un nivel más elevado

Se recomienda seguir trabajando en la mejora del rendimiento académico en aquellas asignaturas con altas tasas de repetidores

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

Los estudiantes disponen de servicios de orientación adecuados a las características del título. Aparte de los estrictamente académicos, que suponen una interacción regular con el profesorado, cabe destacar el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), que planifica y canaliza un conjunto de actividades de tutorización, en todas las sedes y para todos los cursos del título, adaptadas a las necesidades del programa formativo.

Cumplen funciones de orientación, con repercusión en el desempeño académico, el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP), la Unidad de Igualdad y el Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).

Los estudiantes también disponen de actividades que procuran criterios de orientación profesional (Ferias de Empleo, Plan Integral de Formación para el Empleo, Jornadas de Salidas Profesionales, etc.). En general estos programas reciben una buena aceptación por parte del alumnado. En concreto, sobre la orientación académica la satisfacción está por encima del 3 en Cádiz y el 2,8 en Algeciras.

En lo que concierne a la orientación profesional de los estudiantes, los colegios profesionales participan cada año en el Programa de Orientación Profesional de la Facultad diseñados para los distintos grados que se imparten. La satisfacción con dichos programas es moderada en el último curso del que se tienen datos: 2023/24: 3,2 en Cádiz y 2,63 en Algeciras

Los resultados de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) son

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 10/12	

más bajos en Cádiz (66,67%) que en Algeciras, que sigue presentando un 100%. Pese a esta diferencia negativa para la sede de Cádiz, se ve una clara mejoría en los resultados respecto al curso anterior (60%). Dicha empleabilidad puede elevarse de atender recomendación de empleadores: mejora del nivel de inglés, competencias digitales, expresión verbal y escrita.

Resulta destacable la elevadísima empleabilidad del Doble Grado en FYCO y RRLL y RRHH, que ha sido del 100% en las últimas cohortes. La formación de ambos títulos resulta complementaria, proporcionando profesionales muy formados para las gestorías que atienden a las necesidades de las PYMES. Todavía no se cuenta con información respecto al Doble Grado en Derecho y RRLL y RRHH.

El programa de estudios de este grado se adapta adecuadamente a los requerimientos ocupacionales, ya que permite formar profesionales expertos en el mundo del trabajo, pero que al mismo tiempo tienen conocimientos variados en una diversidad de disciplinas (Psicología, Sociología, Derecho, Economía, Organización de Empresas, Contabilidad) que proporciona conocimientos básicos de diversas áreas y metodologías de trabajo, lo que permite una enorme adaptabilidad a situaciones diferentes.

Los empleadores han valorado favorablemente el alumnado de la titulación en la renovación de la acreditación, destacando su responsabilidad y madurez. Este dato conecta, asimismo, con la elevadísima valoración de los tutores profesionales de prácticas (punto fuerte de la titulación). No obstante, los empleadores destacan algunos aspectos en los que consideraban que debía reforzarse aún más la formación, porque los consideraban particularmente importantes en el mercado de trabajo, como el nivel idiomático de inglés, las competencias de digitalización o las habilidades de oratoria, debate y negociación. Fruto de estas experiencias, se han incorporado acciones de mejora que se traducen en un leve aumento de la empleabilidad. Las indagaciones de carácter cualitativo que se han realizado con el alumnado respecto a sus necesidades formativas muestran un interés marcado por recibir una formación más concreta en materia de software de nóminas.

Respecto a los índices de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09), en la sede de Cádiz se aprecia una progresión básicamente creciente en las distintas cohortes, situándose en valores razonables (3 sobre 5). En Algeciras la satisfacción es más elevada (4), llegando al 5 en el doble grado con finanzas, en que la empleabilidad es del 100%.

El título analiza su sostenibilidad a partir del aumento del número de alumnos en ambas sedes. Según se desprende del Autoinforme, los índices de satisfacción de los grupos de interés son bastante altos, especialmente en lo que respecta a la valoración de las prácticas externas y la tutorización académica y profesional. Del mismo modo, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición de las competencias previstas en la memoria y las tasas de rendimiento de las asignaturas son aceptables. Como consecuencia de todo ello, los graduados obtienen una formación de calidad y adaptada a las necesidades del mercado de trabajo.

En el Informe de renovación de la acreditación de 27 junio 2022 se hacían dos recomendaciones:

- Se recomienda desarrollar ciertas habilidades transversales en los alumnos, en lo que se refiere a uso de plataformas informáticas y mejora de las habilidades comunicativas. Dicha recomendación ha sido atendida estableciendo acciones de mejora al respecto, si bien se considera necesario hacer un seguimiento de sus resultados.
- Se recomienda incrementar las campañas de divulgación del título junto con el Colegio Profesional, en Institutos de Bachillerato y en alumnos de FP, centrándose en explicar la labor del graduado, y su empleabilidad. Dicha recomendación puede considerarse atendida parcialmente, en la medida en que ha repercutido mínimamente en el número de alumnos, si bien se considera necesario mantenerla para realizar un seguimiento de su efectividad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 11/12	

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incrementar la formación en materia de software de nóminas; las competencias de digitalización o las habilidades de oratoria, debate y negociación.

Se recomienda incrementar las campañas de divulgación del título (junto con el Colegio Profesional) en Institutos de Bachillerato y en centros de FP, centrándose en explicar la labor del graduado social y su empleabilidad.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF9WL3NWN8STKYS628JPKJ2DT9	PÁG. 12/12	